

Aprendizajes del CONEVAL en el seguimiento y evaluación de Política de Desarrollo Nacional y la Agenda 2030

Noviembre 2022

Lo que se mide se puede mejorar



Antecedentes del CONEVAL



¿Qué es CONEVAL?

- Institución con autonomía técnica y de gestión.
- Encargado de la medición multidimensional de la pobreza y la evaluación de la política social
- Consejo integrado por seis investigadores académicos de universidades y centros de investigación y un Secretario Ejecutivo.

Autonomía técnica y de gestión Seis Consejeros Académicos

Secretario Ejecutivo

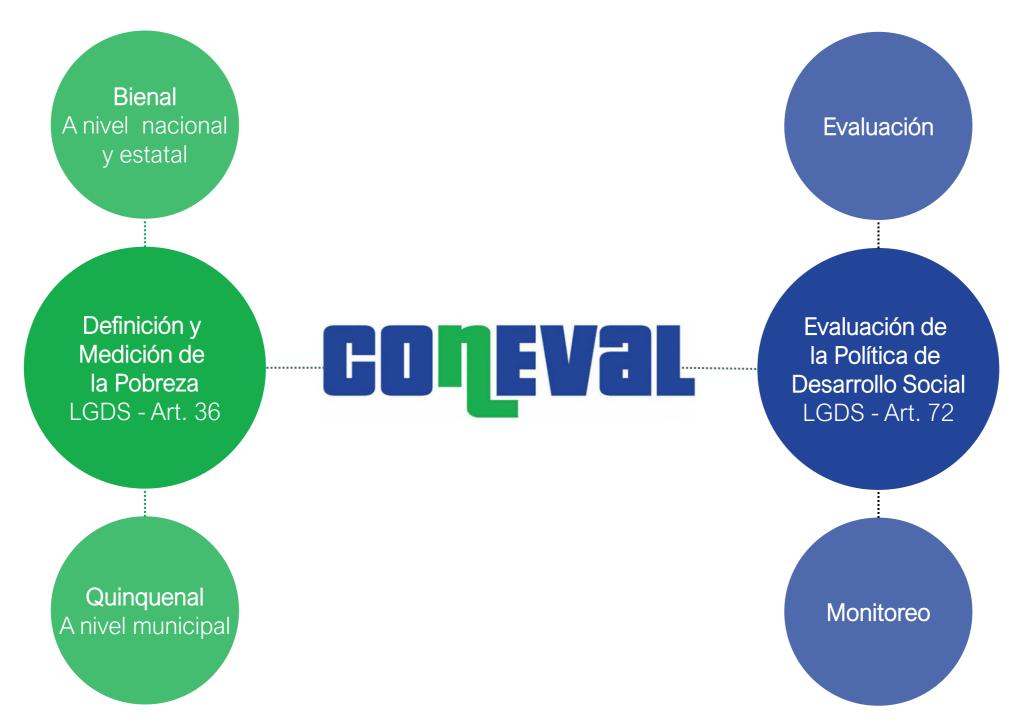








Objetivos del CONEVAL







Pobreza multidimensional en México Dimensiones de la pobreza

(Ley General de Desarrollo Social, artículo 36)

Ingreso



Bienestar económico

Rezago educativo









Servicios

básicos en

la vivienda



Acceso a

la

alimentación

nutritiva y









Derechos sociales

Contexto territorial



Fuente de información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía Periodicidad
Entidades federativas: 2 años
Municipios o demarcaciones territoriales:
5 años



Instrumentos de planeación en México: El Plan Nacional de Desarrollo



Plan Nacional de Desarrollo: Normatividad

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- ✓ El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo.
- ✓ La planeación será democrática, deliberativa y participativa.
- ✓ Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.
- ✓ La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Ley de Planeación

- ✓ Normar la Planeación Nacional del Desarrollo.
- ✓ Señalar las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.
- ✓ Indicar las bases para que el EF coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal.
- ✓ Menciona a los órganos responsables del proceso de planeación.
- ✓ Establece las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ Las bases para que el EF concierte con los particulares las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan y los programas.



Plan Nacional de Desarrollo: Normatividad

Criterios para Elaborar, Dictaminar, Aprobar y Dar Seguimiento a los Programas Derivados del PND

- ✓ Establecer los **elementos y características** que deberán **contener los programas** sectoriales, especiales, regionales, e institucionales que deriven del Plan.
- ✓ Dar a conocer el procedimiento a través del cual las dependencias y entidades deberán someter a dictamen o, en su caso, aprobación de la SHCP los programas a su cargo que deriven del Plan.
- ✓ Determinar los criterios para el seguimiento de los programas derivados del Plan con base en el SED.

Guía para la elaboración de programas derivados del PND

- ✓ Se emite de conformidad con el numeral 47 de los Criterios antes mencionados.
- ✓ La Guía contiene los aspectos metodológicos que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán observar para la elaboración de los programas que, de acuerdo con sus competencias, les corresponda elaborar.



Elaboración del PND











Foros de Consulta (Art. 20 LP)



SHCP elabora proyecto de PND y somete a consideración del Presidente. (Art. 14, fracción II, LP)



Ejecutivo
Federal remite
el PND a la
Cámara de
Diputados
para su
aprobación a
más tardar el
último día hábil
de febrero al
año siguiente
de tomar
posesión (Art.
5 y 21, LP)



Aprobación del PND por la Cámara de Cámara de Diputados dentro del plazo de dos meses a partir de su recepción.

(Art. 21, párrafo 2do, LP)



Publicación del PND en el D.O.F. 20 días naturales después de su aprobación (Art. 21, párrafo 6to, LP)



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Estructura del Plan

- 1. Honradez y honestidad
- 2. No al gobierno rico con pueblo pobre
- 3. Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- 4. Economía para el bienestar
- 5. El mercado no sustituye al Estado
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- 8. No puede haber paz sin justicia
- 9. El respeto al derecho ajeno es la paz
- 10. No más migración por hambre o por violencia
- 11. Democracia significa el poder del pueblo
- 12. Ética, libertad, confianza



Fuente: Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024, SHCP, 2019.



La planeación nacional del desarrollo

Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo

La planeación nacional del desarrollo constituye la **ordenación racional y sistemática de acciones** que tienen como propósito la solución de problemas públicos y la **transformación de la realidad** del país (Art.3, LP).*



Se deben publicar seis meses después de la publicación del PND.



El Plan Nacional de Desarrollo, su vinculación con los ODS y Acciones CONEVAL para la evaluación y monitoreo



OBJETIVE'S DE DESARROLLO SOSTENIBLE































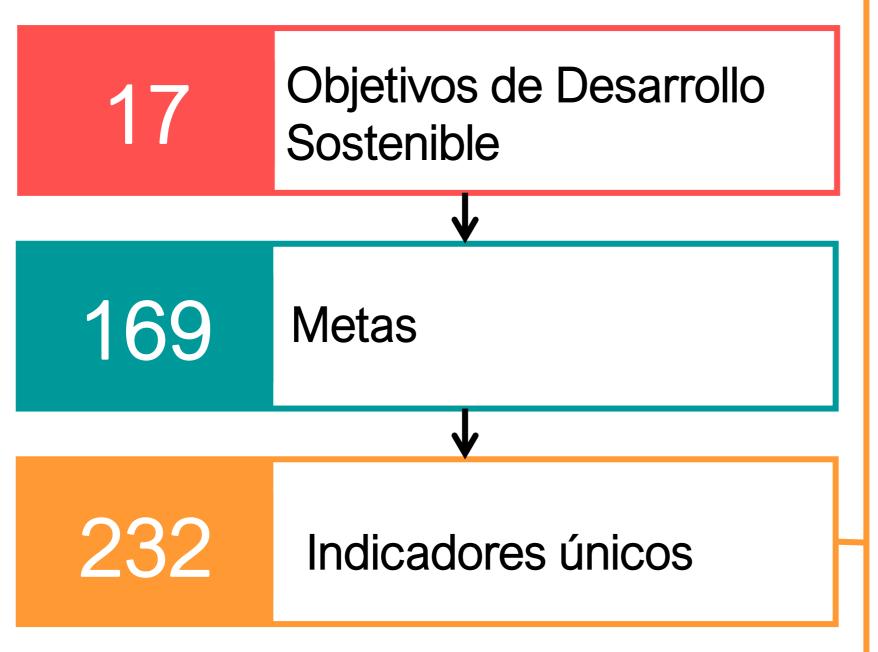








Agenda 2030: panorama

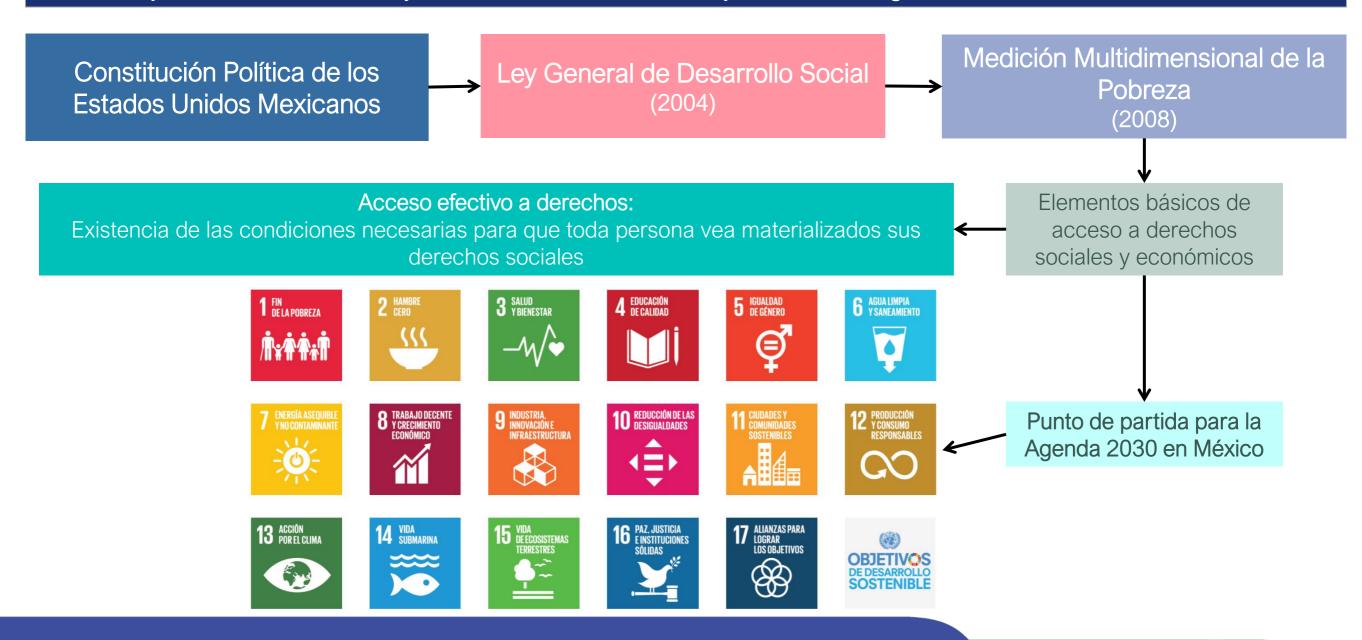


- 93 Claridad conceptual, metodología y estándares establecidos, datos disponibles son producidos regularmente por los países
- 72 Claridad conceptual, metodología y estándares establecidos, datos disponibles pero no son producidos regularmente por los países
- 62 –Indicadores para los cuales no hay una metodología establecida o ésta está en proceso de elaboración.*



El desarrollo social en México y la Agenda 2030

En México el **Estado debe garantizar el ejercicio efectivo los derechos sociales.** Oficialmente hay indicadores derivados de la medición multidimensional de la pobreza que proporcionan un punto de partida sobre el ejercicio de derechos, y son un vínculo con los objetivos de la Agenda 2030.





Vincular los ODS con las prioridades de desarrollo social en

México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Desarrollo Social

Medición Multidimensional de la Pobreza

Evaluación

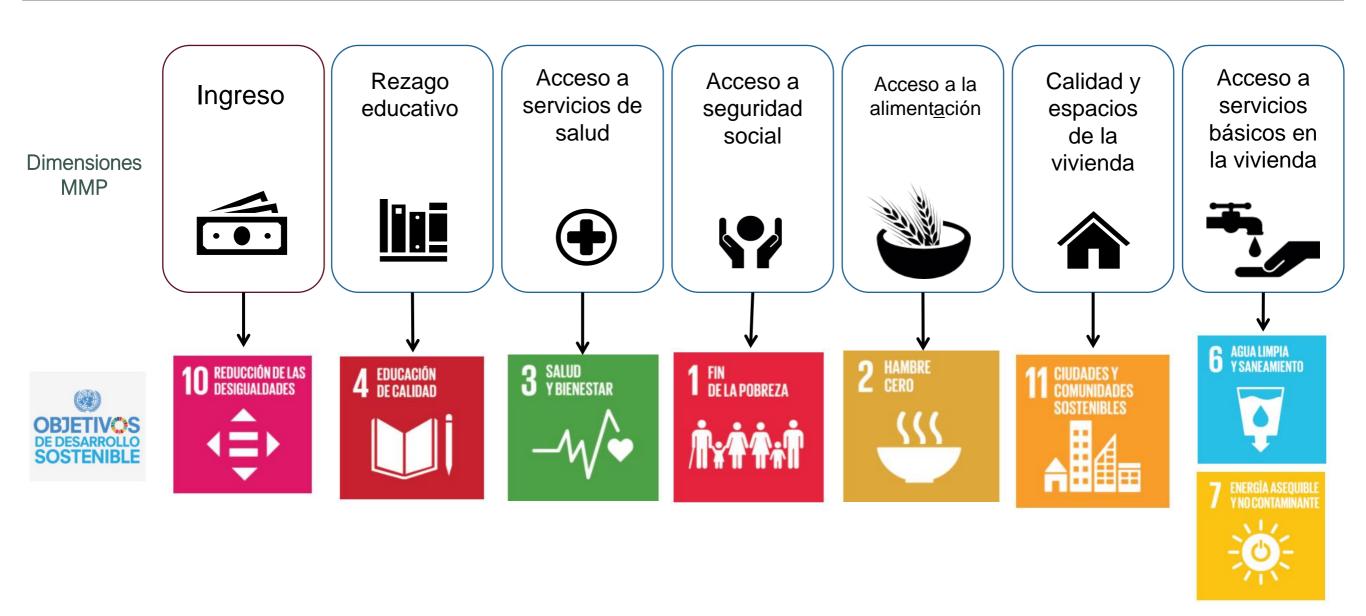
Monitoreo





Medición multidimensional de la pobreza en México y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las dimensiones consideradas para la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) permiten una vinculación con algunos de los ODS.





Algunos temas transversales en la Agenda 2030

Educación de calidad

Agua limpia y saneamiento

Hambre cero

Salud y bienestar

Trabajo decente y crecimiento económico

Vida de ecosistemas terrestres

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Igualdad de género

Vida submarina

Alianzas para lograr los objetivos

Paz, justicia e instituciones sólidas

Producción y consumo responsables

Industria, innovación e infraestructura

Energía asequible y no contaminante

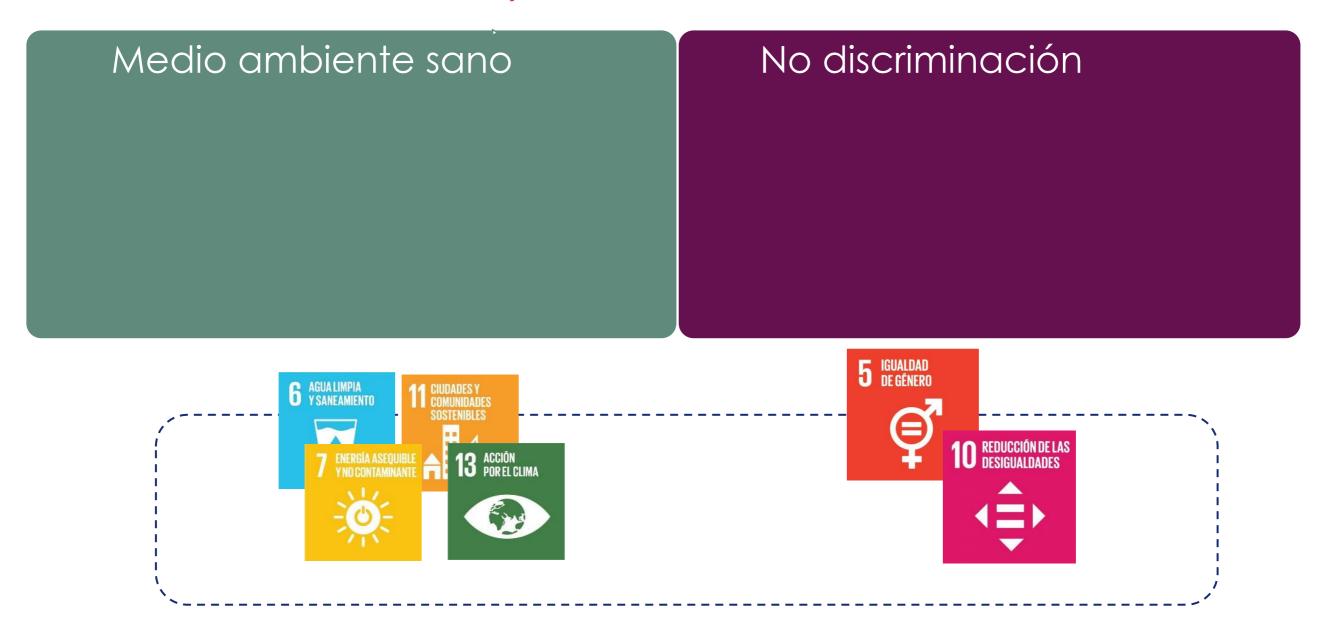
Acción por el clima

- No dejar a nadie atrás
 - Mujeres
 - Niños y jóvenes
 - Personas con discapacidad
 - Personas LGBT
 - Migrantes
 - Personas mayores
 - Comunidades indígenas
 - Entre otros...
- Universalidad
- Alianzas
- Integridad



Algunos temas transversales en la Agenda 2030

Ley General de Desarrollo Social





La operación de la agenda 2030

Alineación de ODS con planes y programas nacionales

Heterogeneidad social, demográfica, cultural, etc. Flexibilidad para reflejar condiciones locales: estados, municipios

Producción de información estadística

Estimación y reporte de indicadores

Desgloses de interés:
edad, sexo,
subgrupos
poblacionales,
regiones

Estrategias de desarrollo nacionales; compromisos gubernamentales; planeación y rendición de cuentas



Agenda 2030: retos y complejidades

No existe un manual paso a paso para la implementación

No contempla el diagnóstico de algún país

Requiere un gran nivel de coordinación entre distintos sectores

Concentrarse en los 232 indicadores únicos puede convertirse en un ejercicio burocrático

Reto de no dejar a nadie atrás

Los países tienen estrategias de desarrollo nacionales ya en marcha ¿Deberían los países implementar la Agenda 2030 simultáneamente con sus estrategias nacionales? ¿Deberían empezar de cero?



Reto de no dejar a nadie atrás



Los ODS's se deben alcanzar en todos los segmentos de la sociedad, ya que hasta ahora los beneficios del desarrollo no se han compartido por igual entre los diversos grupos de población.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de los tabulados básicos de la ENIGH 2020, reportada por el INEGI.



Retos específicos de no dejar a nadie atrás:

Focalizar y atender a la población más vulnerable, quien al mismo tiempo es la más difícil de atender debido a su situación geográfica, migración, etc.

Obtener datos y evidencia para el diseño de políticas dirigidas a la población "dejada atrás". En la mayoría de las ocasiones, no se cuenta con la calidad de datos necesaria para poder desglosar los indicadores por grupos vulnerables.



Información CONEVAL para la Planeación Nacional

Directrices sectoriales

Información actualizada sobre el ejercicio de los derechos sociales

Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales

Directrices transversales

Brechas en el ejercicio de los derechos sociales de grupos históricamente discriminados

Diagnóstico de la productividad en México 2018

Indicadores

Indicadores para la evaluación del desempeño de la política de desarrollo social

Indicadores para el análisis del ejercicio de los derechos sociales

Medición Multidimensional de la Pobreza







Construcción de metas nacionales ! ! Diseño de estrategias y objetivos sectoriales

transversales

Análisis del avance del logro del PND 2019-2024



Diagnósticos de Derechos Sociales

2015: Evaluación Piloto Programa Sectorial Desarrollo Social y evaluaciones de los Programas derivados del PND vinculados al desarrollo social.



Hallazgos:

Definición de problemas sociales desde la **oferta gubernamental** y **no** desde los **problemas** mismos.

Oferta gubernamental acotada por sectores sin considerar efectos en otros (i.e. SEMARNAT y SAGARPA).

Por tanto, carencia de un enfoque transversal que considere la atención de los problemas por más de una dependencia.

Fortalecer planeación nacional a partir de **objetivos concretos** y **alcanzables**.

No se tiene un **enfoque de derechos** en la política de desarrollo social.



Objetivos de los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales

Si bien se ha avanzado en el análisis y evaluación de la planeación nacional, resulta le necesario conocer el estado actual de los derechos sociales en México.

 Objetivo: contar con los elementos necesarios para adoptar enfoque de derechos en la planeación nacional e identificar las prioridades para el gobierno federal, con base en el reconocimiento de las necesidades de atención más urgentes.



Objetivos de los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales

Objetivo General

Contar con un diagnóstico en materia de cada uno de los derechos sociales que permita entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizar el disfrute, así como identificar las políticas públicas instrumentadas por el gobierno federal que contribuyen a ello

Objetivos Específicos

Construir una metodología de la medición del derecho social, a partir de la definición, las dimensiones y sub dimensiones de análisis propuestas, y sugerir dimensiones e indicadores adicionales que permitan diagnosticar el estado actual en el disfrute del derecho.

Elaborar un diagnóstico que detalle el estado actual en el disfrute del derecho social. considerando diferencias entre grupos, regiones geográficas (federal, estatal, regional), entre otras relevantes.

Identificar las prioridades nacionales de atención para garantizar el derecho social en función de los resultados del diagnóstico y con base en ello, elaborar objetivos que puedan ser incorporados en la política social para avanzar en el cumplimiento de los derechos sociales.

Analizar las políticas gubernamentales vigentes implementadas para la atención del derecho social, a partir de la definición y de los resultados del diagnóstico del derecho social.

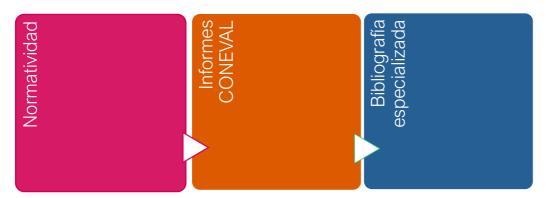


Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018

Diagnóstico para cada uno de los derechos sociales que permite entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social de los individuos en términos de la obligación del Estado de garantizarlos.

a) Metodología para el análisis de los Derechos Sociales

1.- Revisión de distintas fuentes de información



2.- Construcción de la definición operativa de los derechos sociales

Integrar una definición para cada derecho social que pueda medirse para conducir un diagnóstico sobre el ejercicio del derecho.

Dimensiones de análisis:

Disponibilidad

Accesibilidad

Calidad

Indicadores:
Procesos
Resultados

Estándares internacionales: Objetivos de Desarrollo del Milenio Objetivos de Desarrollo Sostenible b) Hallazgos sobre el ejercicio de los derechos

Rezago en la garantía de ciertos elementos de los derechos Brechas en el ejercicio de los derechos por grupo social

Definición de **prioridades de atención** por parte del Estado para
garantizar el ejercicio de los
derechos



Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 y 2021





Principales retos en el ejercicio de los Derechos Sociales 2018 y 2021

Sintetiza y presenta de una forma gráfica y visual los hallazgos de los estudios diagnósticos de los derechos sociales, destacando los principales retos para la garantía de los derechos sociales.







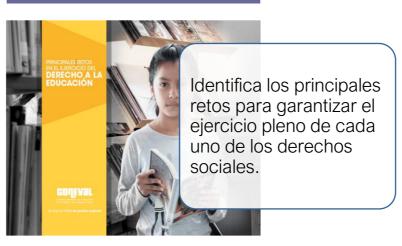
Fuentes de información generadas por CONEVAL

Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018



Presenta un diagnóstico de cada uno de los derechos sociales, que permite entender el grado de avance en el cumplimiento pleno del derecho social en términos de la obligación del Estado de garantizar su disfrute.

Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales

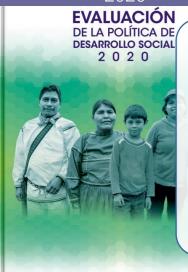


Apuntes para la construcción de objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

Apuntes para la construcción de objetivos e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo

Presenta una serie de sugerencias puntuales para la construcción de los indicadores del PND

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020



Analiza el desempeño de la política de desarrollo social para mostrar la evidencia sobre los avances y los retos en la pobreza y en el ejercicio de los derechos sociales, con énfasis en los grupos en condición de rezago.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Balance del Sexenio

> PLAN NACION DE DESARROLI - 2013-2018: BALANCE DEL SEXEN

Presenta un balance de las evaluaciones al PND 2013-2018, con la finalidad de dotar de información y evidencia para mejorar los instrumentos que rigen la planeación nacional.

Conseio Nacional de Evaluación

Evaluaciones a los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo







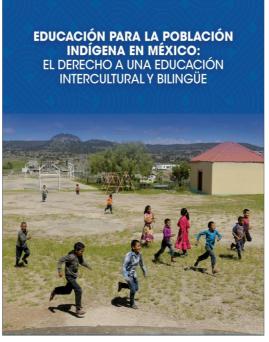
Identifica hallazgos y recomendaciones encaminados a mejorar aspectos de la planeación nacional, en la consecución de objetivos.

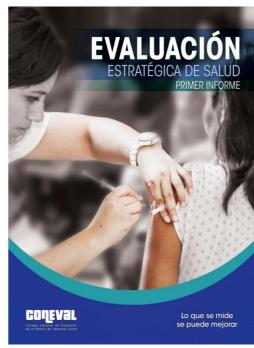


Información de interés generada en 2022





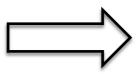


















- 1 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Estudio_Exploratorio_Impacto_PMB.zip
- 2 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSIW/Documents/Derechos_Sociales/EDDT_2021.pdf
- 3 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Educacion_intercultural_v_bilingue.pdf
- 4 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Evaluacion_Estrategica_Salud_Primer_Informe.r

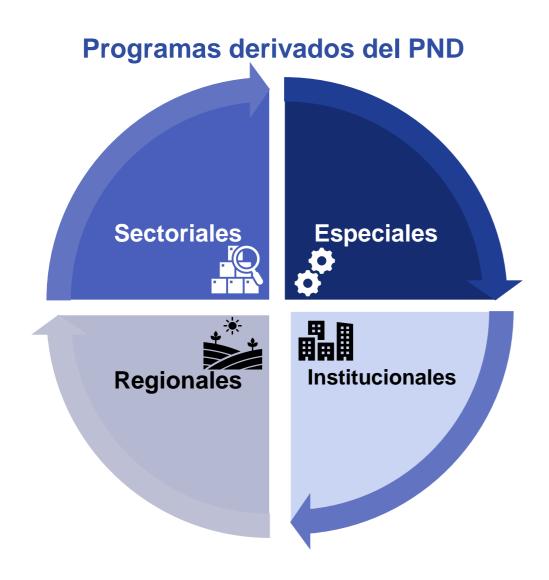


Consideraciones para el Proceso Presupuestario

01	Brechas en el acceso efectivo a los derechos sociales de grupos históricamente discriminados.	
02	Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social al acceso efectivo a los derechos sociales.	
03	Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social a la disminución de la pobreza.	
04	Análisis del avance en la orientación a resultados de los programas y acciones federales de desarrollo social.	
05	Análisis del presupuesto de los programas de desarrollo social por Ramo 2009-2020.	



Monitoreo de los programas Derivados del PND



¿Cuál es el objetivo de monitorear los programas derivados del PND?

Corto plazo

- Identificar los objetivos, indicadores y metas de la administración.
- Mejorar la calidad de los indicadores al recuperar y precisar su información para analizarlos

Mediano plazo

 Dar seguimiento al cumplimiento de las metas intermedias.

Largo plazo

 Mejorar los esquemas de planeación en el país, a partir de los hallazgos, retos y aprendizajes.



Pasos para la definición de objetivos e indicadores sectoriales

La definición de objetivos e indicadores sectoriales dependerá de cada sector. Sin embargo, existen **criterios mínimos** que deberán ser considerados en su construcción:



 El primer paso consiste en la elaboración de un diagnóstico de las problemáticas del sector, mediante este se obtendrán los objetivos del programa sectorial.

 El segundo paso consiste en la construcción de los indicadores que midan los objetivos sectoriales que se definan.



Diseño de Objetivos: ¿Qué cambio se quiere lograr?

Objetivos:

Son las **situaciones esperadas** que se busca alcanzar a través del programa.

- ✓ El objetivo de toda política pública corresponde a la solución o mitigación de un problema público.
- Por ello, los objetivos de los programas se desprenden de la detección de problemáticas en el diagnóstico.
- Es primordial que los objetivos tengan enfoque de resultados a fin de que el programa sectorial se dirija a la articulación de acciones para la mejora del bienestar de la población.

Enfoque de Resultados: Se refiere a un cambio en el bienestar de la población objetivo; representa la solución de un problema público.

Diagnóstico:

Identifica los **problemas públicos** más importantes del sector, así como sus causas y consecuencias.

Estructura de la planeación sectorial (preliminar)





Construcción de indicadores: el cambio como resultado de la política social

Indicadores:

Herramientas cuantitativas o cualitativas que brindan información para conocer el estado de una situación, actividad o resultado.

- La construcción de indicadores asociados al nivel más alto de la planeación se espera que den cuenta del avance en la solución de las problemáticas más importantes que padece la población a nivel nacional.
- Se deben priorizar los indicadores que midan resultados sobre aquellos que miden proceso de gestión.
- Se sugiere considerar, en la definición de las metas de los indicadores, la línea base del indicador y el desempeño histórico del indicador.
- Es importante el establecimiento de **metas realistas**, que sean **congruentes** los plazos para lograrse, **factibles** de lograr pero que sean **retadoras**.

✓ Los indicadores, para ser considerados de calidad, deben cumplir con los siguientes criterios:





Reflexiones Finales

- La obligación del Estado como garante de los derechos humanos, proporciona una perspectiva que genera una posibilidad práctica para su medición y, con ello, observar el avance de aquellas áreas en las cuales los gobiernos actúan.
 - La planeación requiere considerar la multicausalidad de los problemas sociales y atenderlos bajo la lógica de la coordinación.
 - Es necesario que la planeación nacional del desarrollo identifique correctamente problemáticas sociales y cuente con indicadores que permitan dar seguimiento.
 - 4 Los programas derivados del PND deben establecer metas que sean realistas y retadoras.
 - En México, desde que la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) se consolidó como una metodología oficial, se contó con referentes claros de los niveles de bienestar que de manera indispensable deben ser garantizados a toda la población, así como del conjunto de indicadores para darles seguimiento.
 - Es necesario realizar mejores diagnósticos de los problemas públicos que atienden los programas del ámbito social derivados del PND.
- Los programas deben contar con metas específicas a alcanzar durante la administración. Se recomienda hacer uso de las observaciones históricas de los indicadores.



Reflexiones Finales

11

- La operación de las dependencias no se rige por la planeación sino por la presupuestación anual.
 - La normatividad para la planeación nacional tiene esquemas rígidos y, por tanto, no es posible reflejar el contexto nacional dinámico.
 - Emplear un enfoque de derechos para el diseño de políticas públicas sociales, permitiría reconocer que las personas cuentan con derechos y demandan su cumplimiento, en lugar de una visión asistencialista.
 - Un mejor mecanismo para la definición de las líneas de acción transversales sería incorporarlas a los objetivos sectoriales, para evitar que se definan de manera separada.



Ligas de descargas



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Balance del Sexenio

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo-2013-2018-Balance-del-Sexenio.aspx



Evaluaciones a los programas derivados del PND:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evaluaciones_Programas_Sectoriales.aspx



Estudios Diagnósticos de los derechos Sociales:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Estudios-sobre-derechos-sociales.aspx



Principales retos en el ejercicio de los derechos sociales:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Dosieres_Derechos_Sociales.as



Lo que se mide se puede mejorar

kbarrios@coneval.org.mx